

Municipio de Villa de Leyva, Boyacá, Colombia.

**PROTOCOLO DE CONTINGENCIA BIOSEGURIDAD PARA LA CASA HOSPEDAJE
SANTA BÁRBARA**



1. DEFINICIONES, CONCEPTOS, GENERALIDADES Y RECOMENDACIONES.

I. DEFINICIONES GENERALES.

Virus: Un *virus* es un agente infeccioso que está en el límite de lo que consideramos un organismo vivo. Los *virus* necesitan otras estructuras celulares para reproducirse, lo que significa que no pueden sobrevivir a no ser que vivan dentro de otro organismo

Coronavirus: son virus RNA con envoltura que causan enfermedades respiratorias de diversa gravedad, desde el resfriado común hasta la neumonía mortal.

Aislamiento: separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación

Afectado: persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

Antiseptia: empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de las personas

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Inactivación microbiana: Pérdida de la habilidad de los microorganismos a crecer y proliferarse (mediante el uso de detergentes-desinfectantes)

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

EPPR: Elementos de Protección Personal

Material Contaminado. Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

Autoobservación: Es el seguimiento que hace la persona respecto de signos y síntomas que pueda presentar. Si la persona siente fiebre, presenta tos, dificultad para respirar, dolor de garganta o fatiga durante el período de confinamiento/aislamiento obligatorio y/o preventivo, mientras se encuentre hospedado en la Casa Hospedaje, debe informar inmediatamente su temperatura a los funcionarios del lobby del hotel, para que estos puedan comunicarse con la línea telefónica habilitada y notificar la situación para recibir la orientación y direccionamiento en cuanto a una posible evaluación médica del huésped.

Autocontrol: Es el control que realiza el huésped a sí mismo para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta además frente a síntomas tales como: tos, dificultad para respirar, dolor de garganta o fatiga.

Autocontrol - Autocuidado y comunicación: La persona bajo autocontrol debe conocer los protocolos de bioseguridad del hostel, e informar a la anfitriona del mismo, o a alguno de sus familiares ayudantes, sobre alteraciones en su estado de salud. Alteraciones que indiquen presencia de infecciones agudas respiratorias, alza en la temperatura corporal (fiebre), y síntomas como: tos seca, fatiga, dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

II. DEFINICIONES ESPECIFICAS. COVID -19 (SARS COV - 2).

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores

prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Familia de pertenencia: Coronaviridae, existen hasta el momento 2 cepas identificadas. El SARS-CoV2 es una nueva cepa de coronavirus identificada como la causa de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) que comenzó en Wuhan, China, a fines de 2019 y se ha propagado por todo el mundo, fue catalogado como Pandemia por la OMS el 11 de marzo de 2020.

Este virus tiene un Período de incubación: de 1 a 15 días (media de 5 a 6 días) y sus medios de transmisión son de persona a persona a través de las gotitas de saliva (hasta 1 metro de distancia), aerosoles, fómites y superficies de contacto.

Por gotas: Este hace referencia a las gotas generadas por los pacientes durante la tos, estornudos o al hablar. La transmisión se produce cuando las gotas que contienen el virus de la persona infectada son impulsadas a corta distancia a través del aire y estas se depositan en los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el portador.

Transmisión por Contacto: Considerado como una forma de transmisión del nuevo coronavirus (nCoV-2019), a todo contacto que puedan tener las personas con objetos, utensilios, muebles y enseres utilizados por la persona portadora del nuevo coronavirus (nCoV-2019).

Por Aerosoles: Además, es posible que se propague por este mecanismo en aquellos procedimientos generadores de aerosoles.

Los tratamientos dentales a menudo implican procedimientos quirúrgicos en los que se usan jeringas de aire o agua, turbinas de alta velocidad, micromotores y dispositivos ultrasónicos. Estos elementos producen aerosoles que contienen agentes potencialmente infecciosos, como aquellos encontrados en la sangre, la saliva y la cavidad oral del paciente.

La sangre y saliva del paciente se propagan como aerosoles y gotas durante los tratamientos dentales y se consideran fuentes potenciales de contaminación cruzada, teniendo el potencial de causar infecciones microbianas no solo en pacientes sino también en el personal asistencial. Los aerosoles y las salpicaduras contaminantes también pueden extenderse a las superficies de los muebles, enseres, dispositivos médicos, equipos y en general al ambiente clínico.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso. NO se considera contacto estrecho si utilizó adecuadamente los elementos de protección personal.

Transmisión local comunitaria: Cuando en zonas de un municipio o distrito se presentan casos confirmados por COVID-19, no se identifica una fuente de contagio (fuente desconocida), es el tipo más frecuente de casos y la mayoría tiene un estado grave.

Aislamiento preventivo: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria durante 14 días. El profesional de la salud orientará al paciente sobre la necesidad del aislamiento, le pedirá que se aisle si cree que puede tener coronavirus. Esto podría ser incluso antes de hacerse la prueba de coronavirus o mientras espera los resultados de la prueba. Es importante seguir los consejos durante todo el período, incluso si no tiene ningún síntoma.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 2 metros).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa. Para COVID-19 son 14 días desde el inicio de síntomas.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Caso probable:

- a) Persona con fiebre cuantificada mayor o igual a 37.3 °C y tos.
- b) Historial de viaje internacional o a zonas de Colombia con transmisión local comunitaria* en los 14 días anteriores al inicio de síntomas comunes al COVID-19.
- c) Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario, en ejercicio, que haya tenido contacto estrecho** con caso confirmado o probable por COVID-19.
- d) Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral que haya tenido contacto estrecho** con caso confirmado o probable por COVID-19.
- e) Antecedentes de contacto estrecho* en los últimos 14 días con un caso confirmado con infección respiratoria aguda grave asociada a COVID-19.

NOTA: Para aclarar el estado afebril de la persona, indagar si está consumiendo medicamentos antiinflamatorios o acetaminofén.

III. CONCEPTOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE. ACCIONES DE AISLAMIENTO HOSTAL U HOSPEDAJE.

Las personas que deban adelantar el proceso de aislamiento preventivo en las instalaciones del Hostal Santa Bárbara, deberán tener en cuenta:

- a) Los huéspedes deberán ser identificados y canalizados en cumplimiento de las Resoluciones 380 y 385 de 2020 o a través de las autoridades sanitarias correspondientes.
- b) Deberán informarse del protocolo de bioseguridad y de las medidas de higienización del hostal, adaptando e implementando las medidas sanitarias para su propio cuidado y el de otros huéspedes.
El huésped debe informar a la recepción del establecimiento sobre la medida de aislamiento a la cual se está sometiendo y si ha presentado síntomas como: fiebre (>37.3 °C), tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta (odinofagia), fatiga o adinamia, para que el establecimiento tome las medidas de bioseguridad necesarias e informe a la entidad territorial de salud correspondiente para su atención en caso de ser necesario (siempre que haya presencia de síntomas asociados al COVID-19).
- c) No permitir el ingreso de visitantes, a la habitación en la cual se encuentra la persona en periodo de aislamiento.
- d) Se debe evitar el contacto con otros huéspedes o SI va a salir por alguna circunstancia de la habitación deberá usar la mascarilla quirúrgica, así mismo si va a estar en contacto con alguien como quien lleva los alimentos, siempre deberá portar la mascarilla de protección para evitar la propagación de virus.
- e) Si la mascarilla quirúrgica se humedece o se rompe, debe eliminarla, lavarse las manos y reemplazarla por una nueva.

IV. RECOMENDACIONES GENERALES PARA HUESPEDES.

- a) Evite tocarse la cara: boca, nariz y ojos.
- b) Recuerde utilizar pañuelos desechables para sonarse la nariz.
- c) No necesita usar la mascarilla quirúrgica cuando esté solo en la habitación.
- d) Realizar con frecuencia higiene de manos con el gel a base de alcohol con concentración del 60 al 95% o con agua y jabón, suministrados por el hostal y que puede encontrar en la recepción y los baños de los cuartos. Lo anterior, por al menos:
 - i) 20 segundos, antes de comer, ii) después de toser, estornudar o iii) tirar un pañuelo usado a la basura, así como después de iv) retirarse la mascarilla quirúrgica (No toque la parte delantera de la máscara cuando se la quite), v) ir al baño o cuando vi) se

encuentren visiblemente sucias. **Siga las siguientes instrucciones para el lavado de manos:**



0 Mójese las manos con agua;



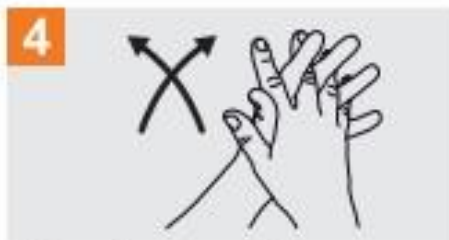
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

- e) Secarse bien las manos después del lavado.
- f) Mantenerse hidratado y procurar un sueño reparador.
- g) Las sábanas, toallas, platos y cubiertos utilizados por el huésped no deben compartirse con sus acompañantes.

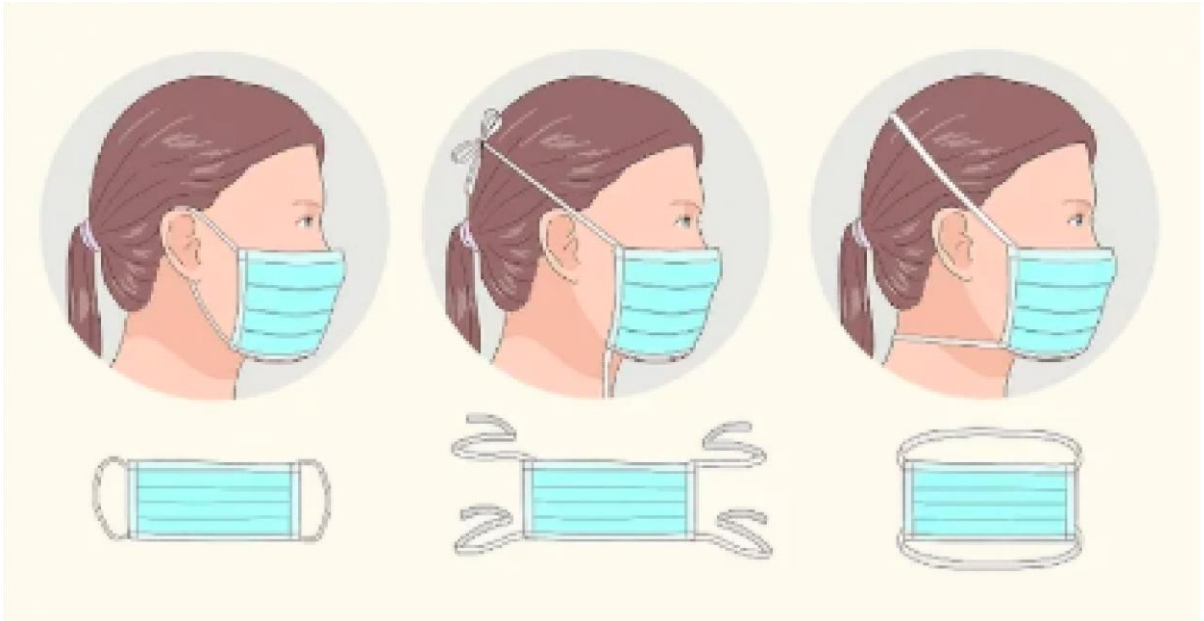
- h) Notificar de manera inmediata la presencia de cualquier síntoma o alteración del estado de salud, bien sea, que la alteración o síntoma se presente en un huésped.



Para el uso apropiado y efectivo de tapabocas:

- i) **Antes de tocar un tapabocas limpio:** Debes lavarte las manos muy bien con agua y jabón. Una vez que hayas aplicado el jabón en tus manos húmedas, frótalas para lavarlas durante al menos 20 segundos antes de enjuagarlas. Siempre usa una toalla de papel limpia para secarte las manos y, luego ponla en un contenedor de basura.
- j) **Orienta la parte superior del tapabocas correctamente:** Para que el tapabocas quede lo más cerca posible de tu piel, ten en cuenta que la parte superior del mismo tiene un borde flexible, pero rígido, en alambre, que puedes moldear alrededor de tu nariz. Cerciórate que ese lado esté orientado hacia arriba antes de colocarte el tapabocas.
- k) **Asegúrate que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera:** El interior de la mayoría de los tapabocas es de color blanco, mientras que el exterior es de otros colores. Antes de ponértelo, revisa que el lado blanco vaya hacia tu cara.
- l) **Ponte el tapabocas en la cara:** Existen muchos tipos de tapabocas, cada uno con diferentes métodos de fijación a la cabeza.
 - **Con bandas para las orejas:** Algunos tapabocas tienen dos bandas para colocar en cada una de las orejas. Por lo general, estas bandas se hacen de un material elástico para que puedan estirarse. Agarra este tipo de tapabocas por las bandas, pon una alrededor de una de tus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado
 - **Con lazos o correas:** Algunos tapabocas vienen con piezas de tela que se amarran alrededor de la parte posterior de la cabeza. Son lazos o correas en la parte superior e inferior. Toma el tapabocas de los lazos superiores, colócalos alrededor de la parte posterior de la cabeza y amárralos para unirlos. Luego, haz lo mismo con los lazos inferiores.

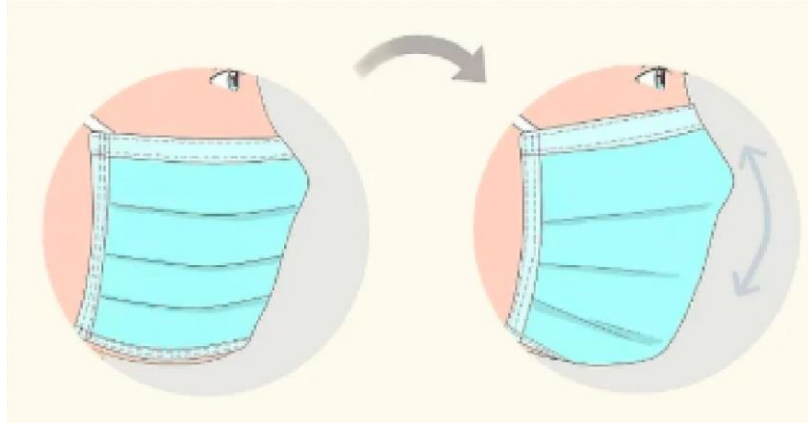
- **Con bandas alrededor de la cabeza:** Algunos vienen con dos bandas elásticas que se colocan encima y alrededor de la parte posterior de la cabeza (distintas a las que se colocan alrededor de las orejas). Sujeta el tapabocas frente a tu cara, jala las bandas por encima de la parte superior de tu cabeza y ponlas alrededor de ésta.



- o) Ajusta la pieza que va en la nariz: Ahora que el tapabocas está en su lugar en la cabeza y la cara, usa el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible de su borde superior, alrededor del puente de la nariz.



- p) **Ajusta el tapabocas en tu cara y debajo de tu barbilla:** Una vez que el tapabocas esté totalmente asegurado, acomódalo para que te cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de tu barbilla.



¿Cómo quitarse el tapabocas y/o mascarilla quirúrgica?

- q) Lávate las manos: Dependiendo de lo que hacías con las manos antes de quitarte el tapabocas, es posible que tengas que lavártelas.
- r) **Quítate el tapabocas con mucho cuidado:** Retíralo solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, las ataduras o las bandas. No toques la parte frontal debido a que podría estar contaminada.
- **Con bandas para las orejas:** Utiliza las manos para sujetar dichas bandas y sacarlas una por una.
- **Con lazos o correas:** Usa las manos para desatar las correas inferiores primero y, luego, las superiores. Retira el tapabocas mientras sujetas las correas de arriba.
- **Con bandas alrededor de la cabeza:** Utiliza las manos para llevar las bandas elásticas hacia arriba, por encima de tu cabeza, una por una. Retira el tapabocas de tu cara mientras sostienes la banda elástica superior



s) Quítate el tapabocas de forma segura: Los tapabocas están diseñados para usarse una sola vez. Por lo tanto, cuando te lo quites, ponlo en la basura de inmediato.

V. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES PARA LA CONTENCIÓN DE VIRUS Y/O BACTERIAS.

 <p>SANTA BARBARA HOSTAL POSADA</p>	<p>Adoptamos el protocolo de bioseguridad emitido en la resolución 666 de 2020 por el ministerio de salud y protección social.</p>
	<p>Hemos dispuesto de una zona de desinfección en la recepción y hemos puesto jabón para las manos en los baños de cada una de las habitaciones, que cuentan con baño privado todas.</p>
	<p>Todos nuestros huéspedes deben portar tapabocas en las zonas comunes e instalamos puntos específicos para el adecuado desecho de los mismos.</p>

1. OBJETIVO

Reducir el riesgo de exposición, contagio y propagación del virus COVID 19 en huéspedes y personal involucrado en la operación, y en los diferentes escenarios en los que se presenta mayor riesgo de contagio por contacto interpersonal como lo son: recepción, zonas comunes, pasillos, cocina del segundo piso, pasillo de ingreso.

Lo anterior adaptando y condicionando el protocolo con todas las medidas de prevención proporcionadas por el gobierno nacional, departamental y municipal de Villa de Leyva.

- a) LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DEL AISLAMIENTO EN HOTEL, HOSTAL U HOSPEDAJE, FRENTE AL SARS-CoV-2 (COVID-19) A COLOMBIA.
- b) Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada al nuevo coronavirus 2019.
- c) Circular externa MINSALUD 019 de 2020.
- d) Resolución 1285 de 2020.
- e) Y en general por todas las comunicaciones, decretos, resoluciones y circulares para el manejo, prevención y contención del COVID-19.

2. ALCANCE

Aplica a todas las actividades dentro de la operación hotelera, desde el hospedaje, y las políticas que deben cumplir huéspedes y el personal del hostal.

3. POLITICA DE PREVENCIÓN Y CULTURA DEL CUIDADO

En el Hostal Santa Bárbara, se tiene conciencia de que la prevención del contagio del COVID19 es responsabilidad de todos, por eso expresamos el compromiso de MUTUO CUIDADO, lo que permitirá que todos seamos corresponsables de la prevención. El cuidado, la solidaridad y el respeto por el otro se verá reflejado en la seriedad y compromiso con que cada uno de nosotros emprendamos las acciones y cumplamos los siguientes acuerdos:

- ✓ Nuestros espacios son desinfectados a diario.
- ✓ Capacitar a los huéspedes en las prácticas adecuadas de desinfección de manos en el transporte y en el lugar de vivienda
- ✓ En caso de que se presente una situación que involucre síntomas, se dará a conocer y se manejará con los cuidados necesarios.

4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD HUÉSPEDES

Medidas generales

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que son obligatorias en el hotel para los huéspedes, son las siguientes:

- a) Los huéspedes deben ingresar con soporte del registro en la APP CoronaAPP del estado colombiano. Disponible en Android e IOs, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- b) Al ingresar deben desinfectar los zapatos en el tapete antiséptico proporcionado por el hostal o aplicando alcohol a la zuela de sus zapatos y luego secando la zuela, frotando la misma contra un tapete seco que asegure la desinfección.
- c) Luego de desinfectar la suela del calzado, se debe desinfectar las manos con gel antibacterial y alcohol, junto a los otros elementos en la entrada principal.
- d) A la recepción del hostal y de forma diaria, deberá el huésped diligenciar el cuestionario proporcionado para la identificación de síntomas, la prevención y seguimiento del riesgo biológico.
- e) Toma de temperatura al huésped a la recepción.
- f) Reporte de temperatura por el huésped de forma diaria, mediante el cuestionario mencionado en el literal (g).
- g) Uso obligatorio de mascarilla quirúrgica/tapaboca en zonas comunes.
- h) Realizar con frecuencia higiene de manos con el gel a base de alcohol con concentración del 60 al 95% o con agua y jabón.
- i) Distanciamiento social.
- j) En la recepción se dispondrá de productos desinfectantes para uso constante.
- k) Evitar tener contacto con cualquier superficie u objeto al ingresar al Hostal.
- l) Es responsabilidad de huésped, realizar desinfección de sus elementos de embalaje de uso frecuente como, celulares, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- m) Disponer adecuadamente los residuos en las canecas de residuos.
- n) Usar constantemente y acorde a las recomendaciones dadas en el primer capítulo de este protocolo, las zonas de desinfección dispuestas por el Hostal.
- o) Se dará una copia digital de este protocolo al huésped, junto a diapositivas para apropiación de medidas, las cuales el huésped se obliga a conocer, leer, adaptar e implementar durante su estadía.
- p) El huésped se obliga a informar inmediatamente al personal del Hostal, en caso de presentar algún tipo de síntoma.
- q) El huésped firmara un conocimiento informado de la política de bioseguridad del Hostal donde promete acatar e implementar las medidas de autocuidado y cuidado-mutuo de los colaboradores del Hostal

5. ATENCIÓN A CLIENTES.

Se hará teniendo en cuenta lo siguiente:

- No se permite la atención de huéspedes sin tapabocas.
- Solo se atenderá de a una persona en recepción.
- Si hay personal en espera, se les debe indicar que deben esperar guardando 2 metros de distancia entre usuarios.
- En la recepción SIEMPRE se dispone de alcohol y gel antibacterial para uso de clientes.
- El personal de caja o quien manipule dinero, debe usar obligatoriamente guantes de látex y tapabocas desechable, los guantes deben ser cambiados cada dos horas o dependiendo el uso de los mismos, además después de cada cambio se debe lavar las manos y hacer uso de gel alcohol.
- No tocarse la cara bajo ninguna circunstancia.
- Realizar el lavado de manos recomendado por el ministerio de salud cada 2 horas.
- Atender sólo un (1) cliente a la vez.
- Mantener la distancia mínima requerida de 2m durante toda la jornada de trabajo.
- Realizar la limpieza y desinfección del puesto de trabajo después de atender a cada cliente.
- Evitar aglomeraciones en pasillos y baños.

6. PROTOCOLO ANTE UN POSIBLE CASO

En caso de que un colaborador o huésped presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

- Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en

salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

- En todo caso se debe solicitar ayuda y atención de las autoridades locales a través de las líneas de contacto existentes. Ninguna persona de la empresa está capacitada para hacer traslado y atención de un paciente sospechoso.
- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la empresa.
- Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.
- Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la empresa hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente.
- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados.
- Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

- Quienes con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
- Quienes hayan estado en contacto directo con quien haya resultado contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias del Hostal hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).
- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

7. PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSTAL.

1. Cada dos horas se tratará de promover el lavado de manos de aquellos presentes en las instalaciones del Hostal.
2. Durante la estadía en las instalaciones de la Casa se debe usar permanentemente tapabocas.

8. GESTIÓN DE DESINFECCIÓN POR PLANTAS DE ESPACIOS FÍSICO

ÁREAS COMUNES (TERRASA, COCINA, SALA).

- ✓ Realizar jornada de desinfección dos veces al día en las áreas comunes.
- ✓ Recomendar las medidas de desinfección interna de huéspedes que lleguen en vehículo propio.
- ✓ Instalar recomendaciones visuales frente a la prevención y correcto lavado de manos.
- ✓ Asegurar la circulación del aire en las áreas comunes.

BAÑOS.

- ✓ Realizar jornada de desinfección dos veces al día en las áreas de baños.
- ✓ Asegurar la disponibilidad permanente de jabón líquido para manos.

- ✓ Llevar el registro de limpieza realizado diariamente

9. SI UN MIEMBRO DE LA FAMILIA DA POSITIVO PARA COVID-19.

Se informará de manera inmediata a la EPS /Secretaria de Salud Distrital. Se hará trazabilidad de las personas que estuvieron en contacto con esta persona resultante positiva POR COVID-19 y se enviará a aislamiento preventivo de acuerdo con las directrices dadas por el Gobierno Nacional e Instituto Nacional de Salud.

**Suscribe, María del Pilar Igua Franco,
Propietaria Casa Hospedaje Santa Bárbara
Nit 23689889-1
RNT. 50480
CC. 23689889.
Tel. 3214446390.**